



Derecho Procesal y
litigación penal

Grado en Seguridad

2018-19



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Procesal y litigación penal.

Titulación: Grado Seguridad

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 6

Curso: 2

Semestre: 2

Profesores/Equipo Docente: Gustavo Fernández-Balbuena González.

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. COMPETENCIAS

Competencias Generales:

Instrumentales:

- CGi2 Organizar y gestionar la actividad y el tiempo propios.
- CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad científica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.
- CGi5 Exponer argumentaciones de forma ordenada y comprensible.
- CGi7 Resolver problemas en los ámbitos sociales relacionados con el Grado en Seguridad.

Personales:

- CGp3 Ejercitar y desarrollar habilidades de inteligencia emocional, para ser capaces de establecer relaciones interpersonales positivas en su actividad científica y profesional.
- CGp5 Adquirir y potenciar criterios razonados y autónomos, así como de compromiso ético, en el ejercicio de la profesión jurídica y de Seguridad.

Sistémicas:

- CGs2 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito jurídico y de la Seguridad.
- CGs3 Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional en el ámbito jurídico y de la Seguridad.

Competencias Específicas:

- CE5 Conocer de forma básica el funcionamiento y organización del sistema de seguridad y defensa español.
- CE8 Describir y conocer las diversas estrategias alternativas de resolución de conflictos.
- CE12 Conocer las bases conceptuales del Derecho privado y el Derecho público.
- CE15 Conocer y comprender las garantías y principios del sistema judicial español.
- CE18 Saber aplicar y comprender conocimientos generales sobre sociología, ética, psicología, Derecho, economía y deontología profesional.
- CE19 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

- CE20 Analizar el ordenamiento jurídico procesal y penal en lo referente a la Seguridad.
- CE21 Ser capaz de familiarizarse con la lectura e interpretación de textos legales y jurisprudenciales.
- CE46 Obtener un sólido conocimiento legal acerca del régimen de la prueba testifical en España y su libre apreciación por el Juzgador, frente a la tesis de prueba tasada propia del Derecho anglosajón.
- CE 47 Poseer un conocimiento profundo del régimen legal de la prueba testifical a practicar en el extranjero en asuntos penales.

CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

A través de las asignaturas de la materia de Derecho Procesal se pretende proporcionar los conocimientos necesarios sobre la función y potestad jurisdiccional y sobre el proceso. El programa está dirigido a quien nunca ha tenido relación con la Administración de justicia, ni con el Derecho Procesal, y le permitirá conocer y comprender conceptos e instituciones a los que habrá de enfrentarse el día de mañana como jurista. Así como también todo sobre derecho procesal civil: proceso declarativo, proceso de ejecución, procesos especiales, etc.; y sobre derecho procesal penal: proceso penal, objeto, clases procesos penales, especialidades, etc.; y el estudio de los nuevos métodos de solución de controversias: arbitraje y conciliación, así como el régimen de la prueba, tendente a analizar la importancia de la prueba en el proceso.

2.3 Contenido detallado

Tema 1_ Derecho procesal penal y sus principios.

Tema 2_ Juzgados y tribunales con competencia penal.

Tema 3_ Jurisdicción y competencia.

Tema 4_ Partes acusadoras. Investigado encausado.

Tema 5_ Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea.

Tema 6_ Procedimiento Ordinario Sumario_ Fase de Instrucción I.

Tema 7_ Procedimiento Ordinario Sumario_ Fase de Instrucción II

Tema 8_ Medidas cautelares penales.

Tema 9_ Calificaciones provisionales de las partes. Previo pronunciamiento. Conformidad del acusado.

Tema 10_ Juicio oral_ prueba.

Tema 11_ Acto del juicio oral. Sentencia y su ejecución.

Tema 12_ Régimen general de recursos.

Tema 13_ Procedimiento Abreviado.

Tema 14_ Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Proceso por aceptación.

Tema 15_ Procedimiento ante el Tribunal del Jurado I.

Tema 16_ Procedimiento ante el Tribunal del Jurado II

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN

2.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

2.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	10%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	20%
Examen final o trabajo final presencial	60%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	65%
Participación en foros a distancia, chats, blogs y otros medios colaborativos, y participación a distancia a las sesiones lectivas	10%
Resolución de casos prácticos	15%

Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	10%
---	-----

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen final.

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria extraordinaria

La calificación final de la convocatoria se obtiene como suma ponderada entre la nota del examen extraordinario (65%) y las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria (35%), siempre que la nota del examen extraordinario sea igual o superior a 5.

Asimismo, es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

2.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

2.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3. BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía básica.

Armental Deu, M.^a T., *Lecciones de derecho procesal penal*, 9.^a ed., Madrid, 2016.

Asencio Mellado, J. M.^a, *Derecho procesal penal*, 7.^a Ed., Valencia, 2015.

Banacloche Palao, J. y Zarzalejos Nieto, J., *Aspectos fundamentales del Derecho procesal penal*, Madrid, 2015.

Fuentes Soriano, O., *El proceso penal. Cuestiones fundamentales*, Valencia, 2017.

Gimeno Sendra, V., *Derecho Procesal Penal*, 2.ª ed., Madrid, 2015.

Jaén Vallejo, M. y Perrino Pérez, Á. L., *La reforma procesal penal de 2015*, Madrid, 2015.

López Barja De Quiroga, J., *Ley de enjuiciamiento criminal. Comentada, con jurisprudencia sistematizada y concordancias*, Madrid, 2017.

Martínez Jiménez, J., *Derecho procesal penal*, Madrid, 2015.

Moreno Catena, V. y Cortés Domínguez, V., *Derecho procesal penal*, 7.ª ed., Valencia, 2015.

Nieva Fenoll, J. y Bujosa Vadell, L., *Nociones preliminares de Derecho procesal penal*, Barcelona, 2016.

Rifa Soler, J. M.ª y Richard González, M., *El proceso penal práctico*, 7.ª ed., Madrid, 2017.

VV.AA., *Introducción al Derecho procesal penal*, Madrid, 2016.

Tema 1: Derecho procesal penal y sus principios - Versión 02/10/2017

4. 16 DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Gustavo Fernández-Balbuena González.
Departamento	Facultad de Ciencias Sociales
Titulación académica	Doctor en Derecho
Correo electrónico	gfernandezb@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Grado en Derecho. Licenciado en Criminología. Doctor en Derecho. He trabajado como Profesor Asociado en la Universidad de Alicante en el departamento de Derecho Penal e impartido clases en diferentes materias relacionadas con el Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la Universidad Europea de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Madrid, Sociedad de Estudios Internacionales y en la División de Formación Perfeccionamiento de la Policía Nacional.</p> <p>He participado como Investigador docente del programa europeo Illegal Flow Observation en el departamento de Derecho Penal de la Universidad de Salamanca en colaboración con el departamento de Derecho Penal de la Universidad de Palermo. Además he participado como coordinador de módulo en la elaboración del primer Máster Oficial Conjunto en la Dirección Estratégica de Fronteras de FRONTEX en colaboración con universidades de Malta, Holanda, Estonia, Lituania, Letonia, Italia y Grecia.</p> <p>He realizado diferentes conferencias en la Universidad de Alicante, Autónoma de Madrid y Salamanca en materia de Derecho Penal y Procesal Penal, concretamente en temas de Violencia de Género y Crimen Organizado. También poseo varias publicaciones, junto con otros autores, con la misma temática, esencialmente Crimen Organizado, en las editoriales como Tirant Lo Blanch y Aranzadi, entre otras.</p>
---	---